





PROYECTO: **PLAN DE ORDENAMIENTO PATRIMONIAL – DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ARICA Y PARINACOTA**

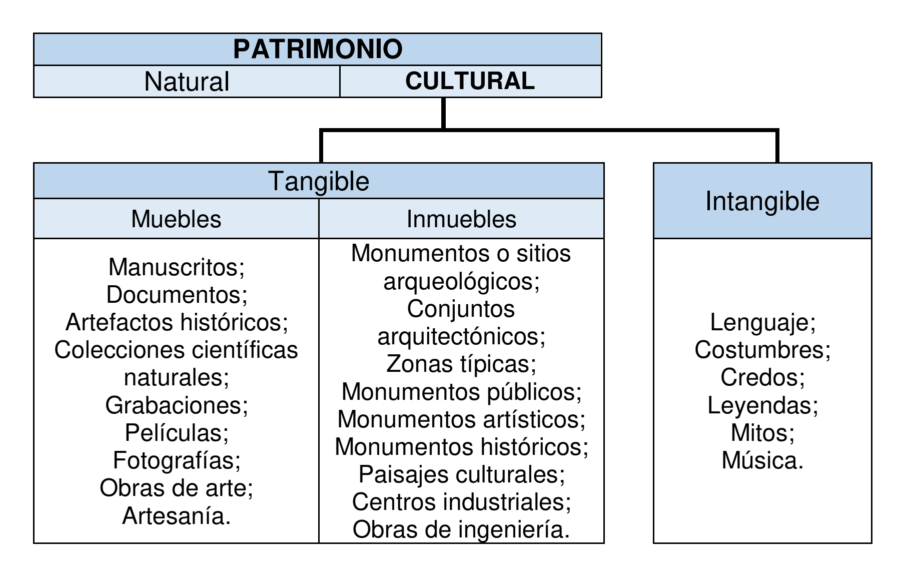
CODIGO BIP: **30366926 – 0**

PERTINENCIA: **Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE)**

Ref.: Observaciones, conclusiones del análisis.

La iniciativa del Diagnóstico del Patrimonio Cultural de Arica y Parinacota – Plan de Ordenamiento Patrimonial, se circunscribe al análisis cualitativo y cuantitativo, y de inclusión del reconocimiento participativo del conjunto de bienes culturales categorizados, como tangibles (muebles e inmuebles) e intangibles (asociados o no) y también avanzar hacia actualización de la categorización del patrimonio nacional, como bienes y sitios de interés cultural, etc.

Tipologías a abordar en estudio - Patrimonio Cultural tangible e intangible



Realizar análisis y diagnóstico del patrimonio cultural regional de Arica y Parinacota, con el objetivo de catastrar y validar su pertinencia, identificar problemáticas asociadas y su impacto en el desarrollo social, cultural y económico.

Diagnóstico general que recopilará y valorará cualitativamente la información referida a bienes de interés cultural en el mediano y largo plazo para concluir con la priorización y planificación de futuras iniciativas de inversión, como restauración, habilitación, conservación, adquisiciones, protección legal, entre otros.

Identificación, sistematización y valorización de los bienes patrimoniales significativos de la región, a objeto de servir de insumo para la priorización de acciones de su puesta en valor.

Identificar y poner en valor los principales bienes patrimoniales de la región y sus entornos respectivos.

Identificar y fomentar los circuitos culturales y turísticos en relación a los principales bienes patrimoniales, conformando redes de apreciación y apropiación de estos en el territorio.






Orientar las acciones e intervenciones en materia de resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural de Arica y Parinacota, en forma sistematizada y participativa.

Se justifica en:

i. es imprescindible la recopilación sistemática de antecedentes que permitan generar un diagnostico general de los bienes patrimoniales culturales, materiales e inmateriales significativos de la región.[1]

- Cartera de iniciativas
- Priorización
- Recomendaciones de acción y gestión
- Diagnóstico estado

Desarrollar un “mapa de actores” relevantes en la temática patrimonial, para efectos de la participación y validación del diagnóstico y del Plan. En concordancia a los lineamientos y estrategias para la puesta en valor del patrimonio en la identificación de modelos de gestión de los bienes de interés cultural.

Legitimar, mediante un proceso estructurado de participación, la importancia y valor cultural de las expresiones patrimoniales catastradas.

Incorporación de “mecanismos de difusión”: Difusión comunitaria de resultados del estudio, como también de la existencia y alcances del estado del patrimonio cultural regional y la política cultural regional, así como la validación final del estudio mediante procesos de concurrencia y participación de actores y comunidad.

PROYECTO: **ACTUALIZACIÓN INVENTARIO PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE, REGIÓN ARICA Y PARINACOTA[2]**

Iniciativa instruida a nivel nacional por la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas cuyo objetivo principal es actualizar, consolidar y completar el registro de información de bienes patrimoniales, arquitectónicos, conjuntos y/o áreas de valor, protegidos o no, ya inventariados en el registro MOP (2001)

Tiene como objetivo principal, actualizar y complementar el inventario regional del patrimonio cultural inmueble realizado el año 2001 por la dirección de arquitectura del MOP. Diagnóstico que identifique, recopile y valore cualitativa y cuantitativamente la información referida a bienes culturales arquitectónicos y conjuntos y/o áreas de valor, que contribuyan a complementar las orientaciones estratégicas para la planificación del resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural arquitectónico en el mediano y largo plazo, bajo una mirada sistémica.

Se espera como resultado, contar con inventario actualizado de los bienes patrimoniales inmuebles (arquitectónicos) de la región de Arica y Parinacota.

---

[1] Documento “Perfil Plan de Ordenamiento Patrimonial – Diagnóstico del Patrimonio Cultural de Arica y Parinacota”. Pág. 12.

[2] Obtenido desde Banco Integrado de Proyectos IDI “Actualización inventario patrimonio cultural inmueble, región de Arica y Parinacota”. Código BIP 40020264-0.

ALCANCES

<table>
<tr><th>PLAN DE ORDENAMIENTO PATRIMONIAL – DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE AyP</th><th>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA</th></tr>
<tr><td colspan="2">Diagnóstico del patrimonio cultural inmueble (arquitectónico) de la región de Arica y Parinacota.</td></tr>
<tr><td colspan="2">DA – MOP como contraparte técnica del estudio de Diagnóstico del patrimonio cultural, coordinación en ajuste metodológico y alcances del Plan de Ordenamiento Patrimonial, en ámbito de competencia.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Inventario como profundización técnica de bienes de interés cultural inmueble (arquitectónico).</td></tr>
</table>

La iniciativa, Plan de Ordenamiento Patrimonial – Diagnostico del patrimonio cultural de Arica y Parinacota, se constituye como estrategia de base desde la región para el levantamiento cuantitativo y cualitativo del patrimonio cultural regional en sus diversas dimensiones y ámbitos.

Se constituirían como instrumentos complementarios e interrelacionados, contemplando desde la formulación de la iniciativa, en el caso de la iniciativa "Plan de Ordenamiento Patrimonial", la constitución y respaldo de la Dirección Regional de Arquitectura de Arica y Parinacota (MOP), como contraparte técnica del estudio en los ámbitos que son de su competencia, así como se otras instituciones relacionadas.

Con la constitución como contraparte técnica para la presente IDI de la Dirección de Arquitectura – MOP, se buscará consensuar y acordar los marcos de acción y referencia en relación a los alcances y concordancias que tendrán ambos instrumentos, y en lo que respecta a las correspondencias en las líneas de estudio y ajustes metodológicos.

DIFERENCIAS

<table>
<tr><th>PLAN DE ORDENAMIENTO PATRIMONIAL – DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE AyP</th><th>INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURA INMUEBLE, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA</th></tr>
<tr><td>Patrimonio cultural inmaterial.</td><td rowspan="3">Catastro del patrimonio cultural (material) inmueble – Patrimonio arquitectónico.</td></tr>
<tr><td>Patrimonio cultural material (mueble e inmueble).</td></tr>
<tr><td>Diagnóstico de patrimonio cultural material e inmaterial vinculado</td></tr>
<tr><td>Diagnóstico cuantitativo y cualitativo del patrimonio cultural en sus distintas dimensiones.</td><td rowspan="2">Análisis cuantitativo y cualitativo técnico (inventario).</td></tr>
<tr><td>Procesos de participación para el reconocimiento y validación de los bienes de interés cultural.</td></tr>
<tr><td>Incorporación de mecanismos de socialización ciudadana de los bienes y sitios de interés cultural.</td><td>Antecedentes técnicos para la preparación de IDIs del ámbito patrimonial arquitectónico.</td></tr>
</table>

Diagnóstico y estudio del patrimonio cultural regional en sus diversas dimensiones (material e inmaterial) y categorización, componente de participación comunitaria y pertinencia territorial en la identificación, categorización, priorización y estrategia de intervención de los bienes y sitios de interés cultural y nuevas categorizaciones a incorporar según lineamientos actuales en propuestas de patrimonio.

Inventario del patrimonio cultural inmueble, como análisis cuantitativo y cualitativo del patrimonio cultural de la región de Arica y Parinacota en la dimensión material inmueble, con énfasis de catastro técnico.